

## LAS AYUDAS AL DESEMPLEO DE 400 EUROS DEL PLAN PREPARA SE AMPLIAN SEIS MESES

Se amplían las ayudas del plan PREPARA hasta febrero de 2016. Este programa estará vigente hasta que el nivel de paro descienda por debajo del 20%.

Las personas que ya hayan accedido a este plan no podrán volver a solicitarlo.

Los principales objetivos de este plan son dos:

- Mejorar la empleabilidad de los parados de larga duración o aquellos desempleados que tengan cargas familiares a través de asesoramiento personalizado para la inserción (mejorar el currículum e informar acerca de técnicas de búsqueda de empleo).
- Proporcionar una ayuda de acompañamiento. Consiste en 400 euros mensuales que se amplía a 450 euros si el beneficiario tuviera cargas familiares.

Se podrá solicitar una vez se haya terminado con todas las ayudas públicas y se podrá cobrar durante 6 meses como máximo.

Para acceder a esta ayuda se deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Llevar desempleado (inscrito como demandante de empleo) doce de los últimos dieciocho meses o estar desempleado y tener cargas familiares.
- No superar la cantidad de 486,45 euros mensuales en el cómputo de la unidad familiar.
- No haber recibido anteriormente la ayuda del plan PREPARA.
- Acreditar la búsqueda activa de empleo.